



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

SAA

Secretaría  
de Asuntos  
Académicos

**ACTA REUNION ORDINARIA CONSEJO ASESOR**  
**SECRETARIOS ACADEMICOS N° 4 08/08/2017**

En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de agosto de dos mil diecisiete siendo las nueve horas, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de Secretarios Académicos constituido por los Señores Secretarios Académicos de las diferentes Unidades Académicas y presidida por la Subsecretaria de Grado, Mgter. Lic. María Cristina Castillo.

Se encuentran presentes: Arq. Arturo Maristany de la **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**, Dea Marisa Restiffo de la **Facultad de Artes**, Dra. Patricia Caro de la **Facultad de Ciencias Económicas**, Biol. Analía González, Ing. Eduardo Zapico e Ing. Magalí Carro Pérez de la **Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**, Dra. Nelly Barrionuevo Colombres de la **Facultad de Ciencias Médicas**, Dr. Alejandro Freytes de la **Facultad de Derecho**, Dra. Gladys Evjanian de la **Facultad de Odontología**, Dra. Nesvit Castellano de la **Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación**, Lic. Nidia Abatedaga de la **Facultad de Ciencias de la Comunicación**, Dra. Alicia Servetto de la **Facultad de Ciencias Sociales**, Lic. María Carmen Borgatta de la **Escuela de Enfermería**, Lic. Verónica Mamondi de la **Escuela de Nutrición**, Lic. Mara Martínez de la **Escuela de Kinesiología y Fisioterapia**, Dra. Alicia Ramírez de Mafrand de la **Escuela de Kinesiología y Fisioterapia**.

La Mgter María Cristina Castillo presenta a los nuevos secretarios Arq. Maristany por Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Dr. Negrelli por la Facultad de Lenguas.

Toma la palabra Dr. Mangeaud, Director del Programa de Estadísticas Universitarias. Sobre la resolución Creación Banco Único de signaturas: la Prosecretaría de Informática ha diseñado un softward buscador de materias. Dicho softward tiene diferentes campos de información que deben ser completados, se recuerda a las unidades académicas dar cumplimiento a con esta carga de información para poder llevar a cabo el trabajo necesario. Por ejemplo, para visualizar 1611 asignaturas obligatorias, el área de conocimiento debe ser completado, más del 90% no lo tiene, así que se colocó 31 campos de conocimiento que están por defecto en el Sistema Guaraní 3, que se implementará internamente a modo de prueba piloto, se enviará a cada unidad académica para que se corrobore la información que se ha incorporado. Dicho Sistema Guaraní 3 será único con criterios homogéneos. Se comenzará a trabajar con las materias obligatorias, no las electivas u optativas.

La Dra. Silvia Kivatinitz, en representación de la Ing. Claudia Guzmán, comenta sobre el

Sistema Nacional de Reconocimiento Académicos. Las carreras de Arquitectura, Ingenierías y FAMAF son las familias de carreras que han concluido con la diagramación del sistema y dan inicio a la implementación.

La mirada que se aplica es diferente a la tradicional, no existirían carreras preelaboradas y aprobadas, si no que se ofrecerán materias y la selección que el alumno realice, irá conformando la estructura de su carrera. El día 24 de agosto del corriente año se lanza la II parte del Sistema Nacional de Reconocimiento de Trayectos Académicos con aquellas carreras acreditadas (o sea con estándares definidos): agronomías, veterinarias Grupo I y Grupo II, químicas, biología y ciencias básicas. Corresponde trabajar con CPRES -Centro Noroeste. Cabe aclarar, que los referentes designados son de las universidades, los deben nombrar los Rectores no los Decanos. Las Unidades Académicas proponen nombres pero queda claro que son representantes de las universidades. Son tres referentes por grupos de familia de carreras por universidad.

Toma la palabra la Dra. Aguiar de Zapiola, Directora de la Defensoría de la Comunidad Universitaria, para exponer sobre el proyecto de Reglamentación sobre Derechos de Autor en la UNC. Trabaja sobre un power point cuya versión en papel acompaña a esta Acta. La Dra. Aguiar solicita a los Señores Secretarios formulen sus comentarios y aportes, por email, a la Defensoría de la Comunidad Universitaria, con la finalidad de concluir el proyecto y elevarlo para su aprobación.

En el orden de exposición, toma la palabra la Lic. Alejandra Nardi, Directora de la Oficina de Conocimiento Abierto, quien diserta sobre la necesidad de adecuarse a la Ley 26.899/13 antes del 10 de noviembre de 2017. La Ley refiere a un repositorio institucional sobre publicaciones, trabajos de investigación, bibliografía, tesis de grado y posgrado etc. que toda institución de nivel superior debe contar con ese repositorio de acceso libre. Las UNC no está dando cumplimiento a lo requerido por esta Ley. El personal de la OCA expone, en base a un power point disponible para todos los señores secretarios, en el que explican el proyecto de adecuación de la UNC a los requerimientos de la Ley. Concluida la exposición se solicitó a los secretarios presentes que emitan opinión acerca de dicho Proyecto. Se acordó el envío del mismo por correo electrónico.

Cierra la sesión a las 12 h.

*Afirmación*

*Palmas* *Beid* *opini*

*de Boffrand*

*Maria Ruiz Juri*  
(Fac. Derecho)

*A. NARDI*

*F. Negrecci*

*de la*

*de la*

*de la*

*de la*